



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-021-2022

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPONENTES, SISTEMA DE HYPERVISOR PROXMOX, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE GRABADORES DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS 2, 3, 7 Y 8, PRUEBAS DE ESTRÉS Y FUNCIONALIDAD INCLUYE 2 DISCOS DUROS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ VOCAL; ASÍ COMO EL C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. JUAN CARLOS MORALES FLORES; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-021-2022, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 49 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

NOMBRE DEL LICITANTE: BLEGAM CORP, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPONENTES, SISTEMA DE HYPERVISOR PROXMOX, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE GRABADORES DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS 2, 3, 7 Y 8, PRUEBAS DE ESTRÉS Y FUNCIONALIDAD INCLUYE 2 DISCOS DUROS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL SERVICIO CON EL RESPONSABLE DE AUDIO Y VIDEO DE SALAS DE ORALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA. LAS SALAS DE AUDIENCIA 7 Y 8 SE UBICAN EN EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA CON	\$29,190.00	\$29,190.00



			DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 EN PUEBLA, PUE. III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GARANTÍA. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO. IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO: EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPONENTES, SISTEMA DE HYPERVISOR PROXMOX, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE GRABADORES DE LAS SALAS DE AUDIENCIA 7 Y 8, PRUEBAS DE ESTRÉS Y FUNCIONALIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: SE REQUIERE DISCO DURO SEAGATE SKYHAWK DE 3.5", 6TB, SATA III, 6 GBIT/S 7200RPM, 256 MB CACHE. EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR EL CLABEADO, CONECTORES, MATERIALES Y MISCELÁNEOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS. EL PROVEEDOR EN CONJUNTO CON EL PERSONAL DESIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, EN ESPECÍFICO EL ÁREA DE AUDIO Y VIDEO, DEBERÁN REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ESTRÉS; UNA VEZ QUE ESTAS SE HAYAN LLEVADO A CABO, SE DEBEN DOCUMENTAR Y ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA. VI.- CONSIDERACIONES GENERALES EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL SERVICIO EN EL PLAZO Y LUGAR INDICADO POR LA CONTRATANTE. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR PERSONAL CALIFICADO, RECURSOS FINANCIEROS, EQUIPO E INSUMOS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.		
--	--	--	---	--	--



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-021-2022

FALLO

			EL PROVEEDOR AL CONCLUIR EL SERVICIO DEBERÁ DEJAR LAS ÁREAS EN COMPLETA FUNCIONALIDAD, ENCARGÁNDOSE DEL RETIRO DE TODO MATERIAL SOBRANTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE. A QUE EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.		
2	1	SERVICIO	I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO. SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPONENTES, SISTEMA DE HYPERVISOR PROXMOX, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE GRABADORES DE LAS SALAS DE AUDIENCIAS 2, 3, 7 Y 8, PRUEBAS DE ESTRÉS Y FUNCIONALIDAD INCLUYE 2 DISCOS DUROS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL SERVICIO CON EL RESPONSABLE DE AUDIO Y VIDEO DE SALAS DE ORALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA. LAS SALAS DE AUDIENCIA 2 Y 3 SE UBICAN EN EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE CHOLULA CON DOMICILIO EN 14 PONIENTE 1318 SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GARANTÍA. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022. GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MÍNIMO UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL SERVICIO. IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO: EL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE COMPONENTES, SISTEMA DE HYPERVISOR PROXMOX, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE GRABADORES DE LAS SALAS DE AUDIENCIA 2 Y 3, PRUEBAS DE ESTRÉS Y FUNCIONALIDAD DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:	\$29,190.00	\$29,190.00



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-021-2022

		SE REQUIERE DISCO DURO SEAGATE SKYHAWK DE 3.5", 6TB, SATA III, 6 GBIT/S 7200RPM, 256 MB CACHÉ. EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR EL CLABEADO, CONECTORES, MATERIALES Y MISCELÁNEOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS. EL PROVEEDOR EN CONJUNTO CON EL PERSONAL DESIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, EN ESPECÍFICO EL ÁREA DE AUDIO Y VIDEO, DEBERAN REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ESTRÉS; UNA VEZ QUE ESTAS SE HAYAN LLEVADO A CABO, SE DEBE DOCUMENTAR Y ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA. VI.- CONSIDERACIONES GENERALES EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL SERVICIO EN EL PLAZO Y LUGAR INDICADO POR LA CONTRATANTE. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR PERSONAL CALIFICADO, RECURSOS FINANCIEROS, EQUIPO E INSUMOS REQUERIDOS DE MANERA INMEDIATA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL PROVEEDOR AL CONCLUIR EL SERVICIO DEBERÁ DEJAR LAS ÁREAS EN COMPLETA FUNCIONALIDAD, ENCARGÁNDOSE DEL RETIRO DE TODO MATERIAL SOBRANTE, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONTRATANTE. A QUE EL PERSONAL DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS.			
IMPORTE CON LETRA: SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 80/100 M.N.				SUBTOTAL	\$58,380.00
				IVA	\$9,340.80
				TOTAL	\$67,720.80

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. -----

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- R.F.C.: PJE740702BHA
- DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

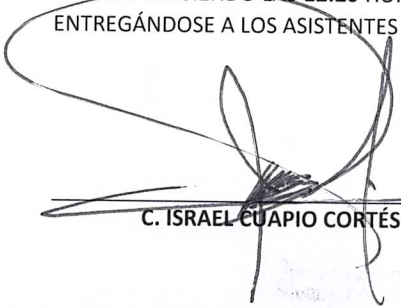
FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-021-2022

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

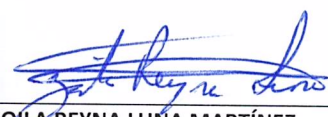
-----NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

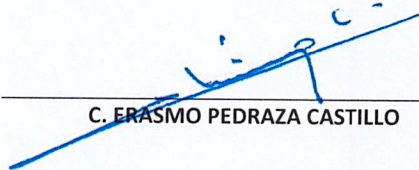
POR EL COMITÉ


C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

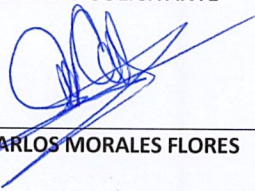

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ


C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

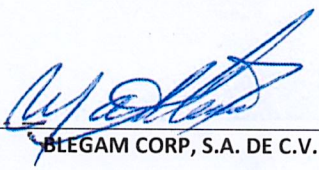
POR LA CONTRALORÍA

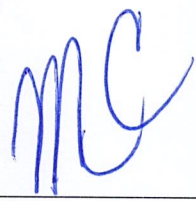

C. ERASMO PEDRAZA CASTILLO

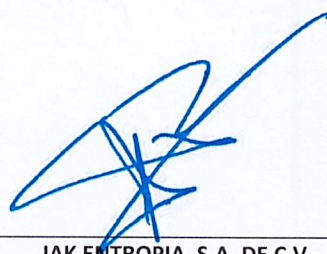
POR LA UNIDAD SOLICITANTE


C. JUAN CARLOS MORALES FLORES

POR LOS LICITANTES


BLEGAM CORP, S.A. DE C.V.


COMERCIALIZADORA ONALDI, S.A. DE
C.V.


JAK ENTROPIA, S.A. DE C.V.

-----FIN DE TEXTO-----